GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5729	74046	10/09/201

REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA TRICAM LTDA.		
RUT EMPRESA	78715990-7	N°	S/N°
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	4110000
COMUNA	COLINA	CIUDAD	
DOMICILIO	SIMON BOLIVAR SITIO 19	EMAIL@	taller@tricam.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA PC200				
PESO EN TONELADAS	Carga ▸ 22.00	Tara ▸ 20.00	PBT ▸ 42		

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸ V REGIÓN	Destino ▸ VIII REGIÓN		
COMUNAS	Origen ▸ LA LIGUA	Destino ▸ CHILLAN		
LOCALIDADES	Origen ▸ LA LIGUA	Destino ▸ PUYARAL		
RUTA A RECORRER	RUTA 5, RUTA N532.			
TOTAL DE K.M	554	Fecha Aprox. Viaje	11/09/2010	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 2.60	Carga ▸ 3.00	Total ▸ 3.00			
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.70	Carga ▸ 2.50	Total ▸ 3.2			
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 20.00	Carga ▸ 10.00	Total ▸ 20			

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▸ DY-7446	SemiRemolque ▸ JK-4200	Remolque ▸			

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.50	8.00					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7.00	14.00	21.00					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.30					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controla dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su c solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transpo autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE LLEVAR SEÑALIZACIÒN DESTELLANTE A ORILLA DE CARGA, EN RU SUR DEBE TOMAR CONTACTO CON INSPECTORES FISCALES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 10/09/2010 **FECHA HASTA ▸ 14/09/2010**

COD_AUTENTIF. 642010910-1602-2007-0180206688

CRISTIAN SAAVEDRA SOTO
Constructor Civil
Jefe Provincial
Validad Técnica

Firma jefe Depto. Pesaj

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010